

El gobierno de la Ciudad, a través de Animales BA: Perros y Gatos, amplió sus servicios veterinarios gratuitos: atención clínica, ecografías y castraciones para perros y gatos.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la salud animal, se incorporan la atención clínica básica en unidades móviles, turno tarde para castraciones en Costanera Sur y servicio de ecografías en Villa Soldati.

Atención clínica básica en Unidades Móviles

Los móviles veterinarios recorrerán las comunas para brindar atención clínica general a perros y gatos sin límite de edad. El control incluye un examen clínico completo que permitirá establecer un diagnóstico y tratamiento, contemplando derivaciones a estudios complementarios si el profesional lo considera necesario.

Para acceder es necesario sacar un turno a través de la página web de Animales BA . Los turnos para la semana siguiente se habilitan los jueves a las 10:00 h. El animal debe asistir acompañado por un tutor responsable mayor de 18 años.

Este servicio estará disponible de lunes a sábado de 9 a 13 h.

Turno tarde para castraciones en el Centro Fijo Costanera Sur

En el Centro Fijo Costanera Sur se habilitarán turnos vespertinos para castración de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 h. Este servicio se suma al turno mañana.

Es necesario solicitar turno online mediante la web de Animales BA. Los turnos se liberarán todos los viernes a las 10:00 h para la semana entrante. Los requisitos para la cirugía son:

Ayuno previo de 12 horas de sólidos y 8 horas de líquidos.

Perros con collar/pretal, chapa identificatoria, correa y bozal (si corresponde); gatos en transportadora.

Llevar una manta para el postoperatorio.

Presencia obligatoria de un mayor de 18 años durante todo el procedimiento.

Servicio de ecografías en el Centro Fijo Indoamericano

En el Centro Fijo Indoamericano (Villa Soldati) habrá un servicio de ecografías para perros y gatos los días lunes, martes, jueves y viernes, de 14 a 19, con turno y derivación de un veterinario del Gobierno de la Ciudad.

Para acceder es indispensable contar con orden veterinaria vigente (máximo 2 meses de emisión, con detalle de zona, diagnóstico presuntivo y datos del profesional) y gestionar el turno online a través de la web de Animales BA. Los turnos se habilitarán los jueves a las 10:00 para la semana siguiente. Es indispensable presentar la orden veterinaria impresa y, en el caso de estudios abdominales, cumplir con un ayuno sólido preventivo de 12 horas.

La iniciativa se complementa con Animales BA, el portal oficial que centraliza servicios, trámites e información sobre perros y gatos, que incluye adopciones, animales perdidos y encontrados, castraciones, vacunación, jornadas de adopción y denuncias por maltrato o abandono.